

La recuperación del rey del bosque

LAS INSTITUCIONES APUESTAN POR LA CONSERVACIÓN Y LA DEFENSA DE UNA ESPECIE EN VÍAS DE EXTINCIÓN



26 ■ Hace siglos, el oso pardo se extendía por los bosques de toda Europa. Sin embargo, esta situación ha cambiado de forma drástica en las últimas décadas. España, junto a Italia y Francia, alberga las poblaciones más amenazadas del mundo de esta especie en peligro de extinción. La ya de por sí preocupante situación se agrava en el caso de los osos españoles, puesto que son los únicos representantes puros de una de las tres líneas evolutivas del oso pardo en Europa y de las cinco que parecen existir en el mundo.

En la actualidad, según la Fundación Oso Pardo, se conocen tres pobla-

ciones, dos en la Cordillera Cantábrica, con unos 100 osos, y otra en los Pirineos, con sólo 17 ejemplares divididos en dos núcleos, uno en el Pirineo Central, en los valles de Arán y Pallars y zonas contiguas en Francia, y otro en el Pirineo Occidental, entre Aragón, Navarra y el vecino Bearn, en Francia.

La población del Pirineo Central procede de 3 osos traídos de Eslovenia que se introdujeron sin problemas en Francia en 1996 y 1997. Esta adaptación se está produciendo también en otros lugares en Europa, como en el Trentino (Italia), lo que demuestra que

el traslado de osos desde zonas con gran cantidad de ejemplares a otras con núcleos reducidos se puede realizar con éxito.

Protección legal

El oso pardo y su hábitat están protegidos por la ley. La caza del oso fue prohibida de forma temporal en 1952, y de forma definitiva en todas las Reservas Nacionales en 1967. **Desde 1973, la especie está protegida y su caza está prohibida en todo el territorio español.** La Ley de Conservación de la Naturaleza de 1989 exigió la puesta en marcha de medidas

para mejorar su situación. En 1995, el nuevo Código Penal estableció un castigo de **hasta dos años de cárcel por matar a un oso** y lo tipificó como delito ecológico. En la actualidad, matar a un oso puede ser penado con multas de hasta 300.000 euros.

Las administraciones también están tomando un papel activo en la conservación de este mamífero. Las comunidades de Cantabria, Asturias, Castilla y León y Galicia cuentan con planes de recuperación, con medidas contra el furtivismo, el mantenimiento de los hábitats naturales, el aumento y mejora de proyectos de investigación y de programas de sensibilización entre la población, así como compensaciones a los sectores agrícolas o ganaderos que viven en zonas oseras y el pago de daños producidos por estos animales.

Asimismo, está previsto que durante el otoño se ponga en marcha un **plan coordinado entre los gobiernos de España, Francia y Andorra para la recuperación del oso pardo en el Pirineo** con acciones similares, entre las que destaca la liberación de cinco hembras por el Gobierno francés, después de que en noviembre del pasado año Cannelle, la última osa autóctona de la vertiente francesa, fuera abatida por un cazador. La liberación de esos cinco ejemplares forma parte de un proyecto que pretende duplicar la población de oso pardo antes de 2008.

Además de la implicación institucional o de los sectores directamente afectados por la presencia del oso pardo, la colaboración de la población es muy importante. Se puede ayudar con trabajos de mejora de su hábitat, como repoblaciones forestales o plantaciones de frutales, con el aviso a las autoridades u ONGs si se avista un oso para que extremen su vigilancia, o con la denuncia de cualquier daño o amenaza hacia él o su hábitat.

Amenazas para el oso pardo

El oso pardo necesita territorios amplios en buen estado y con las menores interferencias humanas posibles. Los problemas están relacionados con los

EL OSO PARDO IBÉRICO

El oso pardo ibérico (*Ursus arctos pyrenaicus*) es el animal terrestre más grande de la fauna ibérica, aunque a su vez es la especie de oso más pequeña del mundo, puesto que los machos rara vez sobrepasan los 180 kilogramos y las hembras rondan los 130 kilogramos. Los contados (y nunca mejor dicho) osos pardos que viven en libertad en España son muy difíciles de ver. Sin embargo, en ocasiones se acercan cuando hay panales, prados o sotos con bayas, y lo más habitual es encontrarse con las huellas y marcas que van dejando. La coloración de su pelaje varía desde el crema pálido hasta el pardo oscuro, pero siempre con un tono más oscuro, casi negro, en las patas y amarillento en la punta de los pelos.

Es un animal plantígrado, apoya al andar todo su peso sobre las plantas de sus pies y es uno de los pocos capaces de ponerse a dos patas, si bien sólo lo hacen en ocasiones, como en peleas por las hembras o cuando se sienten amenazados. Su fama de agresivo es innecesaria, puesto que rara vez culminan su ataque.

La búsqueda del alimento determina su modo de vida y movimientos, y necesita extensiones bastante amplias para moverse a gusto, descansar, refugiarse e hibernar durante el invierno.

En la Cordillera Cantábrica, la hibernación se da de enero a marzo, aunque depende de la rigidez del invierno y la disponibilidad de comida. Durante este reposo invernal, el oso deja de comer, beber, defecar y orinar, y mantiene sus constantes gracias a las grasas acumuladas durante el otoño. El oso se ha definido como un carnívoro arrepentido, con una alimentación basada en el consumo masivo de frutos y de las partes más digeribles de las plantas, complementada con materia animal, desde hormigas hasta carroñas de mamíferos. Es capaz de cazar presas silvestres, aunque sólo de forma ocasional y en situaciones favorables, atacando crías de corzos y ciervos o adultos agotados o enfermos.



EL FURTIVISMO, LA DESTRUCCIÓN DEL HÁBITAT Y LA PRESIÓN TURÍSTICA SON SUS PRINCIPALES AMENAZAS

daños al sector ganadero, la interacción con la caza o la fragmentación de su hábitat por la construcción de infraestructuras y aprovechamientos forestales. Las amenazas más importantes para el oso pardo son:

- **Furtivismo:** constituye, sin duda, la principal amenaza. La muerte de un solo ejemplar en poblaciones tan pequeñas es una tragedia, una pérdida irreparable. Los osos pueden ser víctimas de lazos –aunque los cazadores los colocaran para a otros animales–, cecos, batidas de caza en zonas y épocas críticas, etc.

- **Destrucción y alteración del hábitat,** ya sea por deforestación, incendios, minería a cielo abierto, ampliación de la red viaria, instalación de tendidos, construcción de infraestructuras de suministro energético, pistas de esquí, etc., que constituyen barreras que aumentan la fragmentación de sus poblaciones y la pérdida de su diversidad genética.

- **Presión turística y molestias en áreas sensibles.** Especialmente delicadas son las molestias a las osas con crías, aunque también son muy negativas las batidas en épocas críticas, como la hibernación. ◀